



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA PARA EL EJERCICIO 2024 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO.

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 10:00 horas del día 15 de marzo de 2024, reunidos en el lugar que ocupa la sala de juntas de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, ubicada en Avenida Paseo Tabasco #1504, Centro Administrativo de Gobierno, Tabasco 2000, Código Postal 86035, se reunieron los CC. **Marisol Pérez López**, Presidenta; **Yoly Georgina Hernández Rodríguez**, Secretaria Ejecutiva; **Alma Patricia López Vidal**, Secretaria Técnica; **Tere Betzabe Gómez Hernández**, Directora General; **Claribel Jiménez López**, Directora de Área; **Mariana Guadalupe Priego Cortés**, Subdirectora; **Jaime Cruz Velueta**, Jefa de Departamento; **Olivia Colín Navarro**, Auditora Fiscal/Supervisora de Control Municipal/Contralora Interno; **Teresa Figueroa Osorio**, Jefa de Área; **Nery García Garrocho**, Operativo; **Carlos Arturo Córdova Cobos**, Representante del Órgano Interno de Control; con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de la Función Pública (en lo sucesivo CEPCI).

Acto seguido, se procede a iniciar la sesión con el desahogo de los asuntos a tratar y acuerdos tomados conforme al orden del día.

1.- Pase de lista y verificación de existencia del quórum legal del Comité, lectura del orden del día de los asuntos a tratar.

Se realiza el pase de lista, se declara la existencia del quórum legal y leída el orden del día, se aprueban en todas sus partes.

2.- Lectura y aprobación del acta de la primera sesión ordinaria de fecha 26 de enero de 2024.

Acuerdo CEPCI 05-03-2024: La Secretaria Técnica dio lectura y sometió a aprobación el acta de la primera sesión ordinaria 2024; donde los integrantes del CEPCI, aprobaron por unanimidad de votos, el acta de la primera sesión ordinaria 2024 del Comité de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco.

3.- Acuerdos aprobados en la primera sesión ordinaria de fecha 26 de enero de 2024.

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior de fecha 26 de enero de 2024, se procede a revisar el seguimiento de los acuerdos aprobados en dicha sesión, siendo los siguientes:



Acuerdo CEPCI 01-01-2024: La Secretaria Técnica dio lectura y sometió a aprobación el acta de la cuarta sesión ordinaria 2023; donde los integrantes del CEPCI, aprobaron por unanimidad de votos, el acta de la cuarta sesión ordinaria 2023 de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco.

Acuerdo CEPCI 02-01-2024: Los integrantes del CEPCI, aprobaron por unanimidad de votos, el seguimiento de los acuerdos aprobados en la cuarta sesión ordinaria 2023.

Acuerdo CEPCI 03-01-2024: Los integrantes del CEPCI, aprobaron por unanimidad de votos, el programa anual de trabajo y el calendario anual de sesiones para el ejercicio fiscal 2024.

Acuerdo CEPCI 04-01-2024: Los integrantes del CEPCI, aprobaron por unanimidad de votos, el informe anual de actividades 2023.

Acuerdo CEPCI 05-01-2024: Los integrantes del CEPCI, aprobaron por unanimidad de votos, darse por enterados sobre la solicitud de capacitación a la Unidad de Ética de esta Secretaría

4.- Se Informa a los integrantes del CEPCI los avances del Programa Anual de Trabajo 2024 para su conocimiento.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Psic. Marisol Pérez López, Presidenta del CEPCI, señaló como cuarto punto del orden del día la presentación de los avances de las actividades conforme al programa anual de trabajo 2024 y solicitó a la Secretaria Técnica informara sobre la presentación del mismo.

En uso de la voz la Secretaria Técnica del CEPCI, informó a los miembros presentes que las acciones derivadas de las actividades del programa fueron las siguientes:

“Difusión de los principios y valores que deben tener los servidores públicos de esta Secretaría”

1. Mediante carteles que se encuentran colocados en los principales accesos de cada uno de las unidades de la Secretaría.

“Impulsar la capacitación y sensibilización al personal en materia de integridad pública y conflicto de interés entre los servidores públicos de la Secretaría de Función Pública”

1. Con la finalidad de garantizar la adecuada atención y seguimiento a las delaciones que presenten ante el CEPCI, los integrantes del comité recibieron la capacitación “Procedimiento para la recepción y atención de delaciones”, el día 01 de febrero del presente a las 10:00 hrs en la sala de junta del despacho de esta Secretaría, impartida por la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública.



2. La Secretaria Técnica del CEPCI, informó a los miembros presentes que, de conformidad con el numeral de 25, fracción X de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, es obligación de las y los miembros del CEPCI el capacitarse en materia de ética pública, conflicto de intereses o derechos humanos asociados a dichos objetivos, por lo que dichos cursos de capacitación son impartidos por la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental (SAIG), el estatus actual de las capacitaciones que los integrantes del CEPCI y servidores públicos de esta Secretaría han participado es la siguiente:

MES	DIA	CAPACITACIONES	NUMERO DE PARTICIPANTES <small>(SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SFP)</small>
Febrero	22	Equidad de género en el servicio público	5
	09	Equipo de Alto Rendimiento	5
	12	Cultura de Servicio	4
	13	Desarrollo de una Sana Estima	11
	16	Manejo de la Ansiedad	7
Marzo	05	Desarrollo de una sana estima	4
	06	Equidad de Género en el Sector Público	1
	07	Conociendo la Inteligencia Emocional	2

La Psicóloga Marisol Pérez López, Presidenta del CEPCI, invita a los miembros del CEPCI a dar difusión y hacer extensivo con sus compañeros de trabajo los banners y link de cada una de las capacitaciones acompañado del calendario que son enviados de manera digital mensualmente al CEPCI, por el enlace la Psic. Marisol Pérez López.

Acuerdo CEPCI 06-03-2024: Los integrantes del CEPCI, aprobaron por unanimidad de votos, darse por enterados sobre los avances realizados conforme a las actividades establecidas en el programa anual de trabajo 2024.

5.- Asuntos Generales.

La Psic. Marisol Pérez López, Presidenta del CEPCI, informa a los miembros del CEPCI que se realizaron invitaciones a cursos a través de la SAIG, en materia de ética y prevención de conflicto de interés, rendición de cuentas, atención ciudadana, resolución de conflicto, liderazgo, entre otros, también se colocaron carteles de la forma en que pueden conocer el programa anual de trabajo 2024 a través del micrositiio web del CEPCI disponible en el portal de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco.



6.- Clausura de la Sesión.

Una vez desahogados todos los temas del orden del día y al no haber otro asunto que tratar, la Psic. Marisol Pérez López, Presidenta del CEPCI, dio por clausurada la segunda sesión ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, siendo las 12:00 horas del día en que se actúa, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los participantes, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO.

PRESIDENTA

Marisol Pérez López

SECRETARIA EJECUTIVA

Yoly Georgina Hernández Rodríguez

SECRETARIA TECNICA

Alma Patricia López Vidal

DIRECTORA GENERAL

Tere Betzabe Gómez Hernández

DIRECTORA DE ÁREA

Claribel Jiménez López

SUBDIRECTORA

Mariana Guadalupe Priego Cortés



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Comité de Ética y de Prevención de
Conflicto de Interés.

JEFE DE DEPARTAMENTO

Jaime Cruz Velueta

AUDITORA
FISCAL/SUPERVISORA DE
CONTROL
MUNICIPAL/CONTRALORA
INTERNO

Olivia Colín Navarro

JEFA DE ÁREA

Teresa Figueroa Osorio

OPERATIVO

Nery García Garrocho

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL

Carlos Arturo Córdova Cobos

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS "CEPCI" DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, DE FECHA 15 DE MARZO DE 2024.